

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: VERBAL SUMARIO No. 2021 - 00120
DEMANDANTE: CLARA ELIZABETH PACHÓN SALAZAR
DEMANDADO : JOSUE FEDERICO SILVA GÓMEZ

De acuerdo con lo peticionado por la actora y como quiera el proceso a la fecha no se encuentra digitalizado, se ordena que por secretaría se escanee en su totalidad y se envíe al correo electrónico de la demandante.

A la memorialista se le da a conocer que para futuras ocasiones y para tener acceso al proceso puede hacerlo de manera personal en la secretaría del Juzgado, sin necesidad de agendar cita y en el horario habitual o pedir información a través del correo electrónico asignado a éste despacho jcmpalubate@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez